



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-03063211-E-UBA-DME#SSA_FFyB - Maestría en Biología Molecular Médica - Lourdes ALARCÓN - Plan de Tesis y designación de Director y Codirector de Tesis

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Lourdes ALARCÓN, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Director y Codirector de Tesis se propone la designación de los Doctores Maximiliano WILDA y Ariel Pablo LÓPEZ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Centro de Virología Animal (CEVAN) - CONICET - UAI y la Cátedra de Genética, FFyB, UBA., donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Lourdes ALARCÓN, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: ““Diseño de un sistema basado en ELISA de detección de anticuerpos diferenciales en pacientes con artritis reumatoidea, utilizando versiones recombinantes del péptido-RA y de los aa 997-1008 de la proteína-tirosina quinasa 2 beta.”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Maximiliano WILDA como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Ariel Pablo LÓPEZ como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.